

- A Albert Marín.  
Secretario General  
Esquerra Nacionalista Valenciana

Estimado Albert!

La Oficina de Prensa de EAJ-PNV y mi secretaria, posteriormente, me han hecho llegar la nota de apoyo que Esquerra Nacionalista Valenciana ha emitido en relación al camino emprendido para el ejercicio de consultar a la ciudadanía vasca sobre dos cuestiones que, aunque parecen nimias, se antojan capitales en las actuales circunstancias de "bloqueo" interesado tanto en relación a la pacificación deseada por la inmensa mayoría de la sociedad vasca y a la que ETA hace oídos sordos, como en cuanto a la solución del problema político entre las formaciones políticas mediante un acuerdo que lleve a una nueva relación con el Estado, a la vista de que, tras casi 29 años de haberse aprobado el Estatuto de Autonomía de Gernika y refrendado por la sociedad vasca, los sucesivos gobiernos de PSOE-PP-PSOE lo han incumplido de manera absolutamente interesada.

El próximo día 6 presentaremos ante el Tribunal Constitucional las alegaciones al recurso presentado por el Gobierno Español y el P.P. a la Ley de Consulta aprobada por el Parlamento Vasco el pasado 27 de junio. Es obvio que las dos preguntas contempladas específicamente en la citada Ley de Consulta no modifican en nada el ordenamiento jurídico vigente ni lo pretenden pero nos hallamos ante una decisión política del presidente del gobierno español y de PSOE y PP.

Agradezco, pues, el apoyo recibido mediante esta nota de apoyo, quedando a disposición para ofrecer, en el formato que se desee, cuantas explicaciones sirvan para hacer frente a tanta manipulación de esta cuestión como de tantas otras que tienen que ver con Euskadi así como con el Partido Nacionalista Vasco.

Sin otro particular,

Atentamente,

Iñigo Urkullu Renteria.  
Presidente del E.B.B. (Consejo Nacional)de EAJ-PNV.